



COMERCIAL STIMGRAF S.A.

MATERIALES Y MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA GRAFICA

Escobedo 629 y Padre Solano • P.O. Box 09-01-6540 • Guayaquil - Ecuador • Telf. (593 4) 256 1088 • Fax (593 4) 256 0396 • mail@stimgraf.com

4456

Guayaquil, Abril 19 del 2005

REF: 9345-N-93.

Señora
Susana Pérez Pazmiño de González,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de ésta Compañía, en sesión universal y extraordinaria de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Ud., **VICEPRESIDENTA** de **"COMERCIAL STIMGRAF S.A."**, por el período de **TRES AÑOS más**, contado a partir de hoy, con las atribuciones, deberes y obligaciones que fija el Estatuto Jurídico que la rige y la específica de subrogar al Presidente de la Compañía con iguales facultades, quien ejerce a sola firma la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con la sola limitación de requerir la autorización de la Junta General de Accionistas, para la constitución de gravámenes hipotecarios, como lo prescribe la letra g) del artículo Décimo del Estatuto.

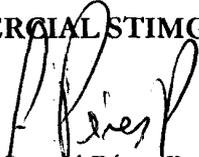
Para los fines legales y reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que: **a)** ésta compañía fue constituida inicialmente con el capital de S/.500.000,00, por el plazo de cincuenta años, mediante Escritura Pública que autorizó el Notario de éste Cantón Dr. Jorge Jara Grau el 22 de Diciembre de 1.966 é inscrita el 5 de Enero de 1.967 de fojas 92 a 100 No.20 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.182 del Repertorio a cargo del Registrador de la Propiedad; **b)** por escritura pública que autorizó el mismo Notario, el 7 de Marzo de 1.978, inscrita el 14 de Noviembre de 1.978 de fojas 28.492 a 28.526, No.6.149 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.22.580 del Repertorio, cambió su denominación objetiva inicial de "Compañía Anónima Mercantil H.G. Stimman Gráfica S.A." por la actual de **"COMERCIAL STIMGRAF S.A."** así como también, elevó su capital en S/.9'500.000,00, más, reformó y codificó íntegramente su Estatuto; **c)** por escritura pública que autorizó el mismo Notario el 8 de Mayo de 1.980 e inscrita el 18 de Septiembre de 1.980 de fojas 24.912 a 24.935 No.5727 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.17.446 del Repertorio a cargo del Registrador de la Propiedad, elevó su capital social en S/.10'000.000,00, más para fijarlo a S/.20'000.000,00 y reformó el Estatuto; **d)** Por escritura pública que autorizó el mismo prenombrado Notario el 26 de Septiembre de 1.983 e inscrita el 20 de Enero de 1.984 de fojas 1.578 a 1.603 No.412 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.747 del Repertorio, elevó nuevamente su capital en S/.15'000.000,00 para fijarlo en S/.35'000.000,00 y reformó su Estatuto; **e)** por Escritura Pública que autorizó el Notario del cantón Abg. Eustorgio Tandazo Maridueña, el 30 de Diciembre de 1.985, inscrita el 24 de Octubre de 1.986 de fs. 37.915 a 37.942 No.8.861 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.13.473 del Repertorio, elevó su capital en S/.15'000.000,00 más, para fijarlo en S/.50'000.000,00 con la consecuente reforma estatutaria; **f)** por escritura pública No.753/92 que autorizó el Notario del Cantón Dr. Jorge Jara Grau el 11 de Agosto de 1.992, inscrita en

QUITO: El Inca 1900 e Isla Seymour • P.O. Box 17-16-347 • Telf. (593 2) 240 5809 / 240 5818 / 240 5814

Marzo 18, 1993 de fs. 9.345 a 9.333 No. 3552 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 6.225 del Repertorio, elevó su capital en S/. 305'000.000,00 más, fijarlo a S/. 355'000.000,00; g) por escritura pública No. 316/96 que autorizó el mismo prenombrado Notario el 14 de Junio de 1996, inscrita el 16 de Octubre siguiente de fs. 61.776 a 61.795 No. 18.346 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 29.602 del Repertorio, elevó su capital en S/. 1.000'000.000,00 más para fijarlo a S/. 1.355'000.000,00 y reformó el Estatuto en la parte pertinente; y, h) Finalmente, por escritura pública No. 1258/2000, otorgada el 24 de Noviembre del 2000, autorizó el Notario Interino Segundo de este Cantón Abg. Jorge Jara D., la compañía convirtió su capital a dólares de los Estados Unidos de América, cuyo importe quedó expresado en US\$. 54.200,00 y fijado en un dólar de Estados Unidos de América el valor nominal de cada acción en que quedó dividido, el cual instrumento reformó el estatuto en la parte pertinente y consta inscrito de fojas 25.867 a 25.886 No. 5.811 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 7.538 del Repertorio el 16 de Marzo del 2001.

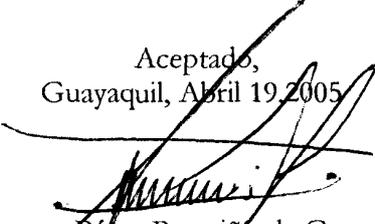
Particular que pongo a su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

p. "COMERCIAL STIMGRAF S.A."

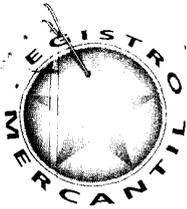

Ing. Ismael Pérez Pazmiño

GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Aceptado,
Guayaquil, Abril 19, 2005


Susana Pérez Pazmiño de González
cc:090657624-4

La presente hoja adjunta perte-



neces al Nombramiento de VICEPRESIDENTE, de la Compañía
"COMERCIAL STIMGRAF S.A."

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el
Nombramiento de **VICEPRESIDENTE**, de la
Compañía "**COMERCIAL STIMGRAF S.A.**", a favor
de **SUSANA PEREZ PAZMIÑO DE GONZALEZ**, de
fojas **77.574 a 77.576**, Registro Mercantil número
14.622, Repertorio número **27.399**.- Guayaquil,
veintinueve de Julio del dos mil cinco.-


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



ORDEN: 179360
LEGAL: Silvia Coello
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR: 

